



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

EDICTO de 15 de enero de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 15 del Plan General Municipal. (2013ED0014)

Mediante Acuerdo de Pleno de fecha 9 de enero de 2013 se aprobó inicialmente el expediente de modificación n.º 15 al Plan General Municipal de Villar de Rena, consistente en la regularización de la morfología de una manzana, modificando las alineaciones de uno de sus extremos, en la UA-1, en la Entidad Local Menor de Palazuelo. Se somete el expediente a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la prensa local, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo.

Durante dicho período se podrán formular las alegaciones y sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de lunes a viernes.

Villar de Rena, a 15 de enero de 2013. El Alcalde, MARTÍN JESÚS SÁNCHEZ MARCELO.